

Guía Docente

Modalidad Presencial

Contabilidad Financiera

Curso 2016/17

Grado en Derecho



UCAV
www.ucavila.es



Nombre:	CONTABILIDAD FINANCIERA
Carácter:	OPTATIVA
Código:	30312GD
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	ANUAL
Nº Créditos ECTS:	9
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	M ^a MONTSERRAT ÁLVAREZ MARTÍN Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales
Email:	montserrat.alvarez@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	DERECHO
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	ECONOMICO-EMPRESARIAL
Materia:	CONTABILIDAD

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Comprender los conceptos básicos de contabilidad respetando el Plan General de Contabilidad y las Normas Internacionales de Contabilidad.

Comprender los problemas jurídicos con repercusión económica y contable, para poder formular e interpretar el contenido de las cuentas anuales conforme lo establecido por la normativa contable.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Manejar instrumentos matemáticos, estadísticos y econométricos de análisis (CO10).
- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público (CO11).

- Conocer y manejar las técnicas propias de la Contabilidad Nacional y Regional (CO2).
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma (CO12).
- Integrarse en la gestión empresarial y tomar decisiones a partir del análisis del entorno económico en que las empresas actúan (CO13).
- Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido (CO6).
- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales (CO14).
- Realizar estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo económico del país, tanto en los aspectos globales como parciales, mediante la aplicación de las adecuadas técnicas. (CO15)
- Realizar estudios relativos a la determinación de la renta nacional, nivel de empleo, volumen de inversiones y demás magnitudes macroeconómicas, así como los concernientes al comportamiento del sistema económico y de los resultados de las medidas de política económica adoptadas. (CO9).

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender los conceptos básicos de contabilidad respetando el Plan General de Contabilidad y las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Comprender los problemas jurídicos con repercusión económica y contable, para poder formular e interpretar el contenido de las cuentas anuales conforme lo establecido por la normativa contable.

3.1. PROGRAMA

TEMA 1 – ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA Y REGULACIÓN CONTABLE.

- 1.1- Mercados y empresa.
- 1.2- Contabilidad: Concepto, clasificación y objetivos.
- 1.3- Ciclo económico de la empresa y proceso contable.
- 1.4- Plan General Contable 2008
- 1.5- Profesión contable en España e instituciones contables.

TEMA 2 – RESULTADO Y PATRIMONIO NETO DE LA EMPRESA

- 2.1 – Objetivo de la información financiera.
- 2.2 – Características de la información contable.
- 2.3 – Definiciones contables y criterios de reconocimiento y valoración de los elementos patrimoniales.
- 2.5 – Resultado global.

TEMA 3 – VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 3.1 – Registro de la Contabilidad.
- 3.2 – Coste histórico.
- 3.3 – Coste amortizado.
- 3.4 – Valor razonable.
- 3.5 – Valor neto razonable.
- 3.6 – Valor de uso
- 3.7 – Otros criterios de valoración

TEMA 4 – MÉTODO Y CICLO CONTABLES

- 4.1 – Método contable: principio de dualidad.
- 4.2 – Representación contable del patrimonio.
- 4.3 – Clasificación y funcionamiento de las cuentas.
- 4.4 – Libros contables.
- 4.5 – Ciclo contable de la empresa.
- 4.6 – Cuenta de Pérdidas y Ganancias

TEMA 5 – INMOVILIZADOS.

- 5.1 – Inmovilizado material.
- 5.2 – Inversiones inmobiliarias.
- 5.3 – Inmovilizado material en curso.

5.4 – Inmovilizado intangible.

TEMA 6 – INGRESOS Y GASTOS. EXISTENCIAS Y DERECHOS DE COBRO.

- 6.1 – Ingresos corrientes.
- 6.2 – Gastos corrientes.
- 6.3 – Devoluciones y descuentos.
- 6.4 – Gastos de transporte.
- 6.5 – Nóminas de los trabajadores.
- 6.6 – Valoración de existencias.
- 6.7 – Derechos de cobro.
- 6.8 – Periodificación Contable.
- 6.9 – Fianzas.

SECCIÓN I: NORMAS DE VALORACIÓN

TEMA 7 – INMOVILIZADO MATERIAL

- 7.1 – Inmovilizado Material.
- 7.2 – Norma de valoración segunda: Inmovilizado Material.
- 7.3 – Norma de valoración tercera: normas particulares sobre inmovilizado material.
- 7.4 – Norma de valoración cuarta: Inversiones Inmobiliarias.
- 7.5 – Norma de valoración séptima: activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta
- 7.6 – Norma de valoración octava: Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.
- 7.7 – Norma de valoración decimoctava: subvenciones, donaciones y legados recibidos.

TEMA 8 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

- 8.1 – Inmovilizado Intangible.
- 8.2 – Norma de valoración quinta: Inmovilizado Intangible.
- 8.3 – Norma de valoración sexta: normas particulares sobre el I. Intangible

TEMA 9 – GESTIÓN DEL PERSONAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 9.1 – Norma de valoración decimosexta: pasivos por retribuciones a largo plazo al personal
- 9.2 – Norma de valoración decimoséptima: transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
- 9.3 – Norma de valoración duodécima: impuesto sobre el valor añadido (IVA), impuesto general indirecto canario (IGIC) y otros impuestos indirectos
- 9.4 – Norma de valoración decimotercera: impuesto sobre beneficios

TEMA 10 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

- 10.1 – Norma de valoración novena: Instrumentos Financieros.

TEMA 11 – FINANCIACIÓN BÁSICA, MONEDA EXTRANJERA Y PROVISIONES.

- 11.1 – Financiación propia de la empresa.
- 11.2 – Norma de valoración undécima: Moneda extranjera.
- 11.3 – Norma de valoración décimoquinta: Provisiones y contingencias

3.2. BIBLIOGRAFÍA

a. Manuales

- MIGUELSANZ JIMENEZ, L. T. “*Contabilidad Financiera*” Ed. Universidad Católica de Ávila, 2015.
- MIGUELSANZ JIMENEZ, L. T. “Ampliación de Contabilidad Financiera” Ed. Universidad Católica de Ávila, 2015.
- NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD (Real Decreto 1514 /2007 de 16 de noviembre).
- OMEÑACA GARCÍA, J. “*Contabilidad General, 11ª edición actualizada*” Ed. Deusto, 2008.
- OMEÑACA GARCÍA, J. “*Supuestos prácticos de Contabilidad Financiera y de sociedades, 6ª edición actualizada*” Ed. Deusto, 2008.
- MALLO, C. / PULIDO, A. “*Contabilidad Financiera. Un enfoque actual*”. Ed. Paraninfo, Madrid, 2008

b. Bibliografía de consulta

- AMADOR FERNANDEZ, S / ROMANO APARICIO, JAVIER "Manual del nuevo plan general contable" Centro de Estudios Financieros. Madrid, 2008.
- CERVERA OLIVER, M. / GONZÁLEZ GARCÍA, A. / ROMANO APARICIO, J. "Contabilidad Financiera (adaptada al nuevo PGC)". Centro de Estudios Financieros. Madrid, 2008
- Ley 16/2007, de 4 de julio, DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN MERCANTIL EN MATERIA CONTABLE PARA SU ARMONIZACIÓN INTERNACIONAL CON BASE EN LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA.
- SOCIAS, ANTONIO y otros autores. "Contabilidad Financiera: el Plan General de Contabilidad de 2007". Ediciones Pirámide. Madrid, 2008

PRÁCTICAS:

- ALONSO, A. / POUSA, R. "Casos prácticos del nuevo plan general de contabilidad". Ed. Centro de Estudios Financieros. Madrid, 2007
- AMADOR FERNANDEZ, S. "Plan General de Contabilidad. Comentarios y casos prácticos." Centro de Estudios Financieros. Madrid, 2008

c. Lectura obligatoria

NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD (Real Decreto 1514 /2007 de 16 de noviembre).



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Exposición: el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas diferentes materias del programa: **Unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6.**

Estudio dirigido: Los alumnos realizarán, un Trabajo en equipo sobre una materia a elegir del programa: **Unidades 7, 8, 9, 10 y 11.** Los trabajos deberán ser expuestos oralmente ante el resto de alumnos en las fechas indicadas, estableciéndose posteriormente un turno de valoraciones y preguntas por el resto de compañeros, buscándose de esta forma la participación, debate y reflexión grupal sobre los temas tratados.

Igualmente se completará la formación de carácter presencial con la asistencia a actividades complementarias (seminarios, conferencias...). Se facilitará al alumno/a con suficiente antelación las fechas de estos actos y actividades debiendo realizar un Trabajo individual de cada una de ellas siguiendo un formulario facilitado por el profesor.

Se planteará a los alumnos el desarrollo de ejercicios prácticos, relacionados con el contenido de la materia, que deberán ser resueltos por aquellos en clase, provocando en consecuencia la argumentación sobre los temas prácticos desarrollados en cada uno de ellos.

Se llevarán a cabo tutorías académicas individuales de forma periódica y en grupo en relación con los trabajos a realizar.

El alumno irá guardando todo las actividades objeto de evaluación continua en un dossier, éste deberá contener:

- 1-El trabajo individual que comprenderá los ejercicios resueltos correspondientes a las actividades complementarias;
- 2- El trabajo en equipo realizado sobre la materia del programa seleccionada así como su presentación en el aula;
- 3- Los ejercicios prácticos realizados.
- 4- Los test de auto evaluación.

En cualquier momento el profesor podrá solicitar del alumno la muestra del portafolio, debiendo presentarse completo a final de curso en papel y formato electrónico.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se

considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

El alumno podrá eliminar materia con un examen parcial que se realizará de las unidades 1 a 6 del temario a mitad del curso.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Evaluación continua (40% de la nota final)

La asistencia y participación a actos y actividades complementarias de carácter presencial (seminarios, conferencias...), los ejercicios prácticos, debates y reflexiones grupales, trabajos individuales y en equipo realizados durante el curso. El profesor realizará una valoración global de las actividades que forman parte de la evaluación continua.

El alumno durante el curso irá formando un dossier que deberá contener:

1º- El trabajo individual que comprenderá los formularios correspondientes a las actividades complementarias.

2º- El trabajo en equipo realizado sobre la materia del programa seleccionada así como su presentación en el aula.

3º- Los ejercicios prácticos realizados.

4º- Los test de auto evaluación.

En cualquier momento el profesor podrá solicitar del alumno la muestra del portafolio, debiendo presentarse completo a final de curso en papel y formato electrónico.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo en equipo	20%
Dossier y actividades varias	10%
Exposición del trabajo	10%
Examen escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Prácticas de supuestos contables	80%
Temas de teoría contable	15%
Otras aportaciones	5%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Capacidad de observación	5%
Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos	5%
Integración en el grupo	10%
Expresión verbal	10%
Capacidad de exponer	10%
Control del tiempo	10%
Dominio del tema	10%
Organización	10%
Rigor académico	10%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc)	10%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	10%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente:

- Miércoles de 13 a 15 horas.

- Jueves de 11 a 13 horas.

7



Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura:

Primer semestre:

- Lunes de 16 a 17 horas.
- Jueves de 9 a 11 horas.

Segundo semestre:

- Lunes de 16 a 17 horas.
- Miércoles de 16 a 18 horas.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

COMPET.	RESULT.	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA	EVALU.
1ª y 2ª semana				
B5	R1	Unidad 1	Clase magistral y dinámica	No
			Reflexión grupal	Sí
			Test auto evaluable	No
3ª-4ª -5ª semana				
B5	R1 Y R2	Unidades 2 y 3	Clase magistrales y dinámica	No
			Ejercicios prácticos. Resolución individual y grupal. Exposición en clase.	Sí
			Test auto evaluable	No
			Tutoría individual	No
6ª-7ª-8ª Semana				
B5 Y B7	R2 Y R3	Unidad 4	Clase magistrales y dinámica	No
			Ejercicios prácticos. Resolución	Sí

			individual y grupal. Exposición en clase.	
			Test auto evaluable	No
9 ^a -10 ^a -11 ^a semana				
B5 Y B7	R2 Y R3	Unidad 5	Clase magistrales y dinámica	No
			Ejercicios prácticos. Resolución individual y grupal. Exposición en clase.	Sí
			Test auto evaluable	No
			Actividad Complementaria: Seminario	Sí
11 ^a -12 ^a -13 ^a semana				
B5 Y B7	R2 Y R3	Unidad 6	Clase magistrales y dinámica	No
			Ejercicios prácticos. Resolución individual y grupal. Exposición en clase.	Sí
			Test auto evaluable	No
			Tutoría individual	No
14 ^a semana				
B5 Y B7	R1, R2 Y R3	Unidades 1 a 6	Repaso unidades 1 a 6	No
			Examen parcial eliminatorio	Sí
			Reparto de temas de trabajo grupal	No
15 ^a -16 ^a -17 ^a semana				
B9, B15 Y B17	R2, R3 Y R4	Unidad 7	Clase magistral y dinámica	No
			Ejercicios prácticos. Resolución individual y grupal. Exposición en clase.	Sí
			Test auto evaluable	No
			Exposición trabajo grupo 1 y 2	Sí
18 ^a -19 ^a semana				
B9, B15 Y B17	R2, R3 Y R4	Unidad 8	Clase magistral y dinámica	No
			Ejercicios prácticos. Resolución individual y grupal. Exposición en clase.	Sí
			Test auto evaluable	No

			Exposición trabajo grupo 3	Sí
20^a-21^a-22^a Semana				
B9, B15 Y B17	R2, R3 Y R4	Unidad 9	Clase magistral y dinámica	No
			Ejercicios prácticos. Resolución individual y grupal. Exposición en clase.	Sí
			Test auto evaluable	No
			Exposición trabajo grupo 4 y 5	Sí
			Tutoría individual	No
23^a-24^a-25^a-26^a semana				
B9, B15 Y B17	R2, R3 Y R4	Unidad 10	Clase magistral y dinámica	No
			Ejercicios prácticos. Resolución individual y grupal. Exposición en clase.	Sí
			Test auto evaluable	No
			Exposición trabajo grupo 6	Sí
			Actividad Complementaria: Seminario	Sí
27^a-28^a semana				
B9, B15 Y B17	R2, R3 Y R4	Unidad 11	Clase magistral y dinámica	No
			Ejercicios prácticos. Resolución individual y grupal. Exposición en clase.	Sí
			Test auto evaluable	No
			Exposición trabajo grupo 7	Sí